

RIO GALLEGOS, 4 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 106.009/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 732/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Disciplina Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Física, Área Geografía Natural, Orientación Hidrografía, Código de Nomenclador de disciplina (05-05-02-03-02), Código del cargo 4PC-3-10106-P, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales;

QUE el presente llamado se fundamenta en la licencia otorgada a la Dra. Paula Gabriela DIEZ y en la necesidad de fortalecimiento del área en cuestión;

QUE obran formularios de inscripción presentados por la postulante Patricia Adelina FRIAS;

QUE mediante Disposición N° 803/23 se exhibe como postulante inscripta y admitida según su orden de prelación al llamado a inscripción de referencia, a Patricia Adelina FRIAS;

QUE de fs. 131 a 138 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Patricia Adelina FRIAS;

QUE mediante Nota N° 409/23 el Departamento de Ciencias Sociales, solicita la designación de la Prof. Patricia Adelina FRIAS;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 121/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto:

QUE conforme a la normativa vigente obra intervención del Sr. Decano;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Patricia Adelina FRIAS, (CUIL N° 27-25041902-9), en el cargo Código Cargo 4PC-3-10106-P, Carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Física, Área Geografía Natural, Orientación Hidrografía, Código de Nomenclador de Disciplina (05-05-02-03-02), Departamento Ciencias Sociales, a partir del 26 de Diciembre de 2023 y hasta el reintegro de la Dra. Paula Gabriela DIEZ o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Patricia Adelina FRIAS deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Prof. Patricia Adelina FRIAS a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1° y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

A C U E R D O

N°

395/23

///

// 2.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a:

A 0002 002 014 000 11 16 00 00 03 00 3 4 - 50%

A 0002 002 064 000 11 16 00 00 03 00 3 4 - 50%

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG